Dzilam González Yucatán a 3 de Junio del 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Sabas José María Castillo Aranda
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Lista con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido Agosto de 2013 a Mayo de 2015 relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracción I,III y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado no se han ejercido gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión en la partida 3850 de gastos de representación del presupuesto de egresos de este H. Ayuntamiento de Dzilam González.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Elsy Jiménez Aldecua

Tesorera Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Sabas José María Castillo Aranda

Fecha de actualización de la información: 03 de Junio del 2015